

1
No ha prevenido el Ytmo. Sr. Minis-
tro de Hac.^a digamos a V. S.^a hallandose
esta Juro.^a ^{totalmente satisfecho} ~~en el~~ ^{sin numerario ha.}
ga U. S.^a con esfuerzo para q.^{ue} en el dia venga
el producto de los dos bailes, viviendose avisar
no si ocurre alg.^{un} embarazo para la intelig.^a
del referido Ytmo. Sr.

Dios que. a V. m.^{da} Casa Matriz del
Estado de Lima 17 de Jun.^o de 1821



NH-OL 28a

Caj. 3

Doc. 224

Fol. 1

O.L. 28a-9a

Sr. Director de la Casa de Moneda

Q. 28-2